





Manual para la presentación del **Certificado de fin de ejecución del proyecto** para las actuaciones realizadas por la entidades beneficiarias de las ayudas reguladas por la orden de 2 de agosto de 2018, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía, y de la Resolución de 27 de septiembre de 2018, por la que se efectúa su convocatoria.





Requisitos previos:

- 1. Ser el representante de alguna de las entidades que haya sido incluida en la relación de entidades beneficiarias incluida en el Anexo 1 de la **Resolución de 16 de julio de 2019** o en el Anexo 1 de la **Resolución de 20 de noviembre de 2019**, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, por la que se conceden subvenciones al amparo de la Orden de 2 de agosto de 2018, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía, y de la Resolución de 27 de septiembre de 2018, por la que se efectúa su convocatoria.
- 2. Haber presentado correctamente la aceptación expresa de la subvención concedida.
- 3. Disponer del certificado digital con el cual se presentó previamente la documentación del expediente en cuestión.
- 4. Disponer de un equipo informático con la configuración necesaria para la presentación telemática:
  - Internet Explorer 11 + Complemento de Adobe PDF instalado en navegador, o
  - Navegador Firefox hasta versión 51.x (versiones que admiten los plugins de Adobe/Java para visualizar los PDFs embebidos) o 52-ESR + Autofirma con el plugin de Adobe instalado

# ATENCIÓN: Para la presentación del informe de seguimiento se emplea la misma plataforma telemática que se empleó para la presentación de la aceptación expresa.

En caso de que se encuentren problemas con la configuración del equipo, pueden ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)** a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 955 063 910 ó 902 11 30 00
- Correo electrónico: buzonweb.sac.ceec@juntadeandalucia.es



UNIÓN EUROPEA





Paso a paso:

En las Resolución de Concesión de subvenciones de 16 de julio, resuelve decimosegundo y de 20 de noviembre de 2019, resuelve decimotercero, se indica que "*La entidad beneficiaria...* deberá dar cumplimiento a las obligaciones reguladas el artículo 24 de las bases reguladoras, entre ellas las siguientes: e) Una vez finalizada la ejecución del proyecto, presentar en los registros electrónicos indicados en el artículo 12, el certificado final de la ejecución del proyecto."

El cumplimiento de este trámite tiene especial importancia, pues la fecha de fin de proyecto declarada en el citado certificado, que se especifica en el apartado **3 DECLARA RESPONSABLEMENTE**, abre un plazo de 3 meses. Esta fecha se especifica en:

Que la fecha de finalización del proyecto, a los efectos de lo establecido en el artículo 24.2.e de las bases reguladoras, ha sido: (DD/MM/AAAA)

Los pasos para cumplir con este trámite son:

# 1. Descargar el modelo de certificado a cumplimentar en formato editable

Cuando la entidad beneficiaria dé por finalizado el proyecto, ha de cumplimentar el correspondiente certificado cuyo modelo puede descargarse de la web de información sobre las ayudas:

http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad/areas/tic-telecomunicaciones/paginas/ayudas-cobertura-banda-ancha.html.

El modelo se encuentra en el apartado **Certificado de fin de ejecución del Proyecto** en formato editable.

# 2. Cumplimentar el Certificado de fin de ejecución del Proyecto

La entidad beneficiaria debe cumplimentar un certificado independiente para cada actuación subvencionada. Deben seguirse las instrucciones indicadas en el propio documento.

En caso de cualquier duda a la hora de cumplimentar dicho documento, pueden realizar sus consultas al correo electrónico habilitado (<u>ayudasbandaancha.ceceu@juntadeandalucia.es</u>).

# 3. Guardar el documento editado en formato PDF

Una vez cumplimentado el certificado por la entidad beneficiaria, debe guardar la versión final que vaya a presentar al Órgano Gestor en **formato PDF**.





# 4. Acceder a la Oficina Virtual para la presentación del informe de seguimiento

Para la realización de este trámite se empleará la misma plataforma telemática que se empleó para la presentación de la aceptación expresa.

Concretamente, debe acceder a la siguiente Oficina Virtual:

https://www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio/oficinavirtual/

## 5. Hacer clic en "Entrada con certificado"

Al acceder al enlace indicado anteriormente, se carga la página de la Oficina Virtual donde se debe presentar el informe de seguimiento **para cada una de las solicitudes concedidas.** Debe accederse a través de la opción "Entrada con certificado".

UNITA DE AMARILION E EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Oficina Virtual Tetéros Servico Atención al Oudadano: 955 063 910
Manuales Herramientas Enlaces Registros públicos
♦ La Junta > Empleo, Empresa y Comerdo > Oficina Virtual
Be encountra usted en la Oficina Virtual de la Consejeria de Empleo. Empresa y Comercio. Esta Vientanilla le permitirá realizar sus trámites de forma telendóca, manteniándole informado en todo momento del estado de los mamos. Ofrece los siguientes servicios:  - Identificación de los procedimientos (Incentivos, Registra, Autorizaciones,) Orace con servicio de los procedimientos (Incentivos, Registra, Autorizaciones,) Orace con servicios: - Orace con servicios: - Orace de los de los mamos. Ofrece los siguientes servicios: - Orace de los de los mamos. Ofrece los siguientes servicios: - Orace de los de los mamos. Ofrece los siguientes servicios: - Orace de los de los mamos. Ofrece los de los mamos. Ofrece los siguientes servicios: - Orace de los de los mamos. Ofrece los de los de los mamos. Ofrece los siguientes servicios: - Orace de los de los mamos. Ofrece los de los de los mamos. Ofrece los de los de los mamos. Ofrece los de los de los mamos. Ofrece los de los mamos. Ofrece los de
Entrada con Curtificado Entrada sin Curtificado Entrada con Localizador Procedimientos

# 6. Verificar la compatibilidad de la configuración del equipo

Hacer clic en "Compruebe aquí si su equipo es compatible". Este paso y los dos siguientes solo serían necesarios si se hubiera modificado la configuración del equipo desde la presentación del formulario correspondiente a la aceptación expresa.

Autenticación Certificado Digital		
Pulse el botón <b>Entrar</b> de la botonera inferior para acceder al aplicativo por medio del uso de un certificado digital.		
Con el siguiente enlace podrá comprobar si su equipo es compatible con el sistema para poder finalizar el proceso de autenticación, además de comprobar si su equipo es compatible para la realización de firma de documentación en la plataforma. <u>Compruebe aquí si su equipo es compatible</u>		
	Entrar	Volver



**UNIÓN EUROPEA** 

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



#### 7. Instalar los componentes necesarios

Si se detecta la ausencia de algún componente, deberán instalarse los componentes necesarios, siguiendo las indicaciones, y repetir los pasos anteriores hasta que la verificación sea satisfactoria.

Si se indica que no se ha podido determinar si la configuración es compatible, se sigue mientras no se detecte la ausencia de uno de los componentes.

## 8. Prueba de la firma electrónica

Hacer clic en "Firmar" y seleccionar el certificado digital correspondiente. También debe aceptarse la ejecución de los componentes Java y de firma que requiere el sistema.

Si se produce algún problema, instalar los componentes necesarios y repetir el proceso hasta que se determine que el equipo es COMPATIBLE. Si no es así, no se podrá presentar la solicitud adecuadamente.

Una vez que se indica que el equipo es compatible, hacer clic en "Finalizar análisis".

#### 9. Entrar

Una vez que los componentes son adecuados, se debe acceder a la Oficina Virtual con certificado digital, haciendo clic en "Entrar".

Autenticación Certificado Digital	
Pulse el botón <b>Entrar</b> de la botonera inferior para acceder al aplicativo por medio del uso de un certificado digital.	
Con el siguiente enlace podrá comprobar si su equipo es compatible con el sistema para poder finalizar el proceso de autenticación, además de comprobar si su equipo es compatible para la realización de firma de documentación en la plataforma. <u>Compruebe aquí si su equipo es compatible</u>	
	Entrar Volver

# 10.Selección del trámite

Una vez que se ha accedido, hay que seleccionar el trámite que se desea realizar. Para ello, en la pestaña "Mis trámites" o en "Incentivos", debe hacer clic sobre "**Banda Ancha (Fase II)**".

Mis Trámites         Declaraciones         Inspecciones         Habilitaciones         Recursos         Incentivos         Registros	
Permite acceder a los procedimientos de mis trámites disponibles para el interesado	
Aquí debe aparecer su nombre Aquí debe aparecer su NIF	Información de Procedimientos
Información del Usuario	
Modificar Datos Personales	
Listado de procedimientos de mis trámites accesibles	
Buscar procedimiento por nombre:	
Nombre Banda Ancha (Fase II)	•
	0







# 11.Seleccionar "INTERESADO"

Se carga una nueva pantalla donde se muestra un mensaje de bienvenida. Debe hacerse clic sobre el icono situado en la parte superior derecha "INTERESADO".

Acceso a procedimiento	
Selección de convocatoría y perfil con la que se accede al procedimiento	INTERESADO Volver
Acceso a: Banda Ancha (Fase II)	
permento a procesimento por el que se translate au solución de la executión de la codecura de se mora de las recesión de las recesión de la decesió de danda alicitad de intervalgeneradorni en Antiandola (Comocatoria 2018).	
Banda Anc	ha Alegaciones 2018

# 12. Iniciar presentación de anexo voluntario

A continuación, se debe localizar el expediente para el cual se desea presentar el informe de seguimiento. Seguidamente debe hacerse clic sobre el icono "ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN" que se muestra en la parte derecha del expediente en cuestión y aceptar el mensaje que se genera.

te buscar, consultar y tram	nitar los expedientes según los criterios o	de búsqueda indicados		Voiver	Limpiar	Bu solic exis
stado: Cualquiera	Número de	e Expediente: Presentada	el: 🗰 9			
idos Id. Solicitud	Nº Expediente	Fecha Presentación	Estudo		Acciones	
idos Id. Solicitud 2775576	Nº Expediente 164850	Fecha Presentación 19-12-2018 11/24/24	Estado CONSULTAR SOLICITUD, PENDENTE DE SUBSANAR		Acciones	1
ados <b>Id. Solicitud</b> 2775576 2775581	<ul> <li>Nº Expediente</li> <li>16869</li> <li>16890</li> </ul>	Fecha Presentación 19-12-2018 11:24-24 19-12-2018 11:28:50	Estado CONSULTAR SOLICITUD, PENDENTE DE SUBSANAR PENDENTE DE SUBSANAR, CONSULTAR SOLICITUD		Acciones	
tdos 2775576 2775581 2775623	Nº Expediente	<ul> <li>Fechs Presentation</li> <li>19-12-2018 11.24-24</li> <li>19-12-2018 11.08-00</li> <li>19-12-2018 11.07.15</li> </ul>	Estado CONSULTAR SOLICITUD, PENDENTE DE SUBSANAR PENDENTE DE SUBSANA, CONSULTAR SOLICITUD RECEPCIÓN ESHANCIÓN, CONSULTAR SOLICITUD		Acciones (J + I = I (J + I = I	
Ide Solicitud 2775576 2775581 2775623 2775624	* Nº Expediente 16489 164871 16490	Facts Presentation           19-12-2018 11/24-24           19-22-2018 11/24-24           19-22-2018 11/27/15           04-01-2018 11/27/15           04-01-2019 11/20127	Estado CONSULTAR SOLICITUD, PENOSENTE DE SUBSANAR PENDENTE DE SUBSANAL CONSULTAR SOLICITUD RECEPCIÓN SUBSANACIÓN, CONSULTAR SOLICITUD PRESENTA-D. CONSULTAR SOLICITUD		Acciones (C)	
ados 2775576 2775581 2775623 2775624 2775720	N Expedience 16465 164671 164971 16495	Facta Presentación           19-12-2018 11/24/24           19-12-2018 11/28/04           19-12-2018 11/28/04           19-12-2018 11/28/04           19-12-2019 11/28/04           19-12-2019 11/28/04	Estado CONSULTAR SOLICITUD, PENDENTE DE SUBSANAR PENDENTE DE SUBSANACIA, CONSULTAR SOLICITUD RESERTÓR SUBSANACIÓN, CONSULTAR SOLICITUD PRESENTADA, CONSULTAR SOLICITUD RESENTADA, CONSULTAR SOLICITUD			
ados 2775576 2775581 2775623 2775624 2775720	Nº Espadante 16460 164671 16490 164945	Facta Presentación           19-12-2018 11:24-24           19-12-2018 11:24-24           19-12-2018 11:20-10           19-12-2018 11:20-10           19-12-2018 11:20-10           0-0-12:018 11:20-17           15-01-2019 12:20-14	Estado     CONSULTAR SOLICITUD, PENDENTE DE SUBSANAR     PRINDENTE DE SUBSANAR SOLICITUD     RECENCIÓN SUBANACIÓN, CODUNTAR SOLICITUD     PRESENTARA, CONSULTAR SOLICITUD     PRESENTARA, CONSULTAR SOLICITUD     RESPICTORA SOLICITUD     RESPICTORA SOLICITUD			





## 13.Adjuntar el informe de seguimiento

Al hacer clic sobre el icono "ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN" del expediente correspondiente, se carga una nueva página donde se permite adjuntar documentos que se encuentren almacenados en el equipo del usuario.

Se debe adjuntar el documento correspondiente al informe de seguimiento de la actuación en formato PDF:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Documentos a adjuntar	1 – Indicar descripción del documento
Dascripción del documento : Documento a adjuntar:	Beescons activo mechano seleccionad: 2 – Seleccionar archivo
	Añadır 3 – Añadir
El Puede añadir a su procedimiento los documentos señalados en el requerimiento mediante el formulario superior. Para ello indique una d	descripción, el documente y pulse el botón Altadir.
- Documentos que aporta el usuario No hay documentos.	

## 14. Firma de la documentación aportada

Una vez que se ha adjuntado la documentación requerida (deben aparecer en el apartado "Documentos que aporta el usuario"), en la misma pantalla, debe realizarse la firma. Para ello, debe hacerse clic sobre el icono "Iniciar firma", situado en la parte inferior derecha.

Jocumentos a adjuntar	Descripción del documento: Documento a adjuntar:	Seleconaratolino Tilingún archivo seleccionado	
		AÂADIR	
Puede añadir a su procedimiento los documentos señalados en el requ Documentos que aporta el usuario	uerimiento mediante el formulario superior. Para ello indic	e una descripción, el documento y pulse el botón Añado.	
Descripción del documento			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1





JUNTA DE ANDALUCIA

Se previsualizan los documentos antes de firmar:

Firmar documentos	
Consulta y firma de la documentacion adjunta	
NIF: Nombre: Procedimiento:	Aquí debe aparecer su NIF, nombre y procedimiento
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
- Documenter adjustador	Documentación entregada
	Cascilir Primar

# ATENCIÓN: AL FIRMAR LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, SE ESTÁ FORMALIZANDO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

A continuación, se procesa la firma y se carga una nueva pantalla en la que se debe indicar que la firma electrónica se ha completado correctamente.

FIN DEL PROCESO DE FIRMA	
Firma realizada correctamente	
<ul> <li>Identificador de Expediente: 164871</li> <li>Nº de registro de entrada en @RIES: 201999900017047</li> </ul>	
<ul> <li>Documento: Aceptacion_expresa</li> <li>Codigo de transaccion de firma: 1559816924494629</li> </ul>	
<ul> <li>Documento: Constitucion_garantia</li> <li>Codigo de transaccion de firma: 1559816924494635</li> </ul>	
	Volver





# 15.Visualización de las solicitudes

Una vez firmada, se puede hacer clic sobre la opción "Volver", accediendo de esta forma a una nueva pantalla donde se muestran las diferentes pestañas con las solicitudes en los diferentes estados.

Todas	Pendientes de Pr	esentación En T	rámite Resueltas				
i Per	mite buscar, consultar y	/ tramitar los expedient	tes según los criterios de búsqueda indica	idos	Volver	S Limpiar	Buscar solicitudes existentes
Crite	rios de Búsqueda						
En	estado: Cualquiera		V Número de Expediente:	Presentada el: 💼 🝠			
Resu	Itados					_	
	Id. Solicitud	Nº Expediente	Fecha Presentación	Estado		Acciones	
	2775083	164510	25-09-2018 12:04:57	PRESENTADA		🕓 🖶 🗮	ii 🐌 🔝
	2775084	164566	02-10-2018 08:26:01	PENDIENTE DE SUBSANAR, INFORME NOTIFICACIONES	N	J 🖶 📑	🗄 🐌 🖪 射
	2775155	164854	17-12-2018 08:18:54	PRESENTADA	3	6 🖶 🗮	iii 🔁 🚺
	2775157	164860	18-12-2018 13:57:12	PRESENTADA			ii 🐌 関
				Registros encontrados : 4			
					Volver	Limpiar	Q Buscar
							solicitudes existentes

# 16.Cerrar sesión

Por último, cuando termine, no se olvide de hacer clic en "Cerrar sesión", en la parte superior derecha.